



Prácticas de ciberacoso predominantes en estudiantes de 10° y 11° de una institución educativa privada

Predominant Cyberbullying Practices in 10th and 11th Grade Students of a Private Educational Institution

Práticas Predominantes de Cyberbullying em Alunos do 10º e 11º Anos de uma Instituição de Ensino Privada

Jonathan J. Aníbal Sierra¹ , Carmen Cristina Espinosa Cabrera² 

Recibido: 18-05-2021; Aceptado: 28-11-2021; Publicado: 28-11-2021.

RESUMEN

La presente investigación tuvo el objetivo de determinar las prácticas de *Cyberbullying* (en adelante, ciberacoso) predominantes en estudiantes de 10° y 11° de una institución educativa del sector privado del municipio de Chinú-Colombia, en el año 2021. Con respecto al aspecto metodológico, se trató de un estudio bajo el enfoque cuantitativo, de diseño no experimental, de corte transversal y alcance descriptivo-comparativo. Como población sujeta a estudio, se utiliza la totalidad de los estudiantes de 10° y 11° del Liceo Campestre Jean Piaget, que dan un global de 55 estudiantes, a los cuales se les aplicó la escala European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire (ECIPQ), la cual se encuentra adaptada al contexto colombiano, y se constituye por 22 ítems que tienen un sistema de respuesta de tipo escala Likert. Los ítems están divididos por iguales para identificar casos de ciber-victimización y ciberagresión. Dentro de los resultados principales se obtiene que las prácticas de ciberacoso más predominantes de las cuales eran víctimas los estudiantes son los insultos directos a su persona; los insultos indirectos, es decir, hablaban mal de ellos con otras personas, el robo de cuentas personales de redes sociales; la suplantación de identidad con perfiles falsos; ser ignorados y excluidos; y, por último, la expansión de rumores falsos contra ellos. Las prácticas de ciberagresión más predominantes que realizaban los estudiantes estaban ligada a insultar a otras personas, hablar mal de otras personas con terceros, suplantar identidades de otras personas por medio de la creación de perfiles falsos en redes sociales, ignorar o excluir a alguien y, por último, difundir información y rumores falsos de otras personas.

Palabras clave: Ciberacoso; ciberagresiones; educación de secundaria.

¹Corporación Universitaria del Caribe CECAR, Programa de Psicología. Sincelejo, Colombia. jonathan.anibal@cecar.edu.co

²Corporación Universitaria del Caribe CECAR, Programa de Trabajo Social. Sincelejo, Colombia. carmen.espinosa@cecar.edu.co

Como citar (APA)

Aníbal Sierra, J. L., Espinosa Cabrera, C. C. (2022) Prácticas de ciberacoso predominantes en estudiantes de 10° y 11° de una institución educativa privada. *Búsqueda*, v. 8, n. 2, e559. <https://doi.org/10.21892/01239813.559>



ABSTRACT

The present investigation had the objective of determining the predominant Cyberbullying practices in students of 10th and 11th grade of an educational institution of the private sector of the municipality of Chinú-Colombia, in the year 2021. Regarding the methodological aspect, it was a study under the quantitative approach, non-experimental design, cross-sectional and descriptive-comparative scope. As the population subject to study, all the 10th and 11th grade students of the Jean Piaget Campestre High School are used, giving a total of 55 students, to whom the European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire (ECIPQ) scale was applied, which is adapted to the Colombian context, and is made up of 22 items that have a Likert scale response system. The items are divided equally to identify cases of cyber-victimization and cyber-aggression. Within the main results it is obtained that the most predominant cyberbullying practices of which the students were victims, are direct insults to their person; indirect insults, that is, they spoke ill of them with other people, the theft of personal accounts on social networks; the impersonation of identity with false profiles; being ignored and excluded; and, finally, the spread of false rumors against them. The most prevalent cyber-aggression practices carried out by the students were linked to insulting other people, speaking ill of other people with third parties, impersonating other people through the creation of false profiles on social networks, ignoring or excluding someone and lastly, spreading false information and rumors about other people.

Keywords: Cyberbullying; cyber-aggressions; high school education.

RESUMO

A presente investigação teve como objetivo determinar as práticas predominantes de cyberbullying em alunos do 10º e 11º anos de uma instituição educacional do setor privado do município de Chinú-Colômbia, no ano de 2021. Quanto ao aspecto metodológico, foi um estudo sob abordagem quantitativa, delineamento não-experimental, de caráter transversal e descritivo-comparativo. Como população sujeita a estudo, são utilizados todos os alunos do 10º e 11º anos da Escola Secundária Jean Piaget Campestre, perfazendo um total de 55 alunos, aos quais foi aplicada a escala European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire (ECIPQ). contexto colombiano, e é composto por 22 itens que possuem um sistema de resposta em escala Likert. Os itens são divididos igualmente para identificar casos de cibervitimização e ciberagressão. Dentro dos principais resultados obtém-se que as práticas de cyberbullying mais predominantes de que os alunos foram vítimas, são os insultos diretos à sua pessoa; insultos indiretos, ou seja, falaram mal deles com outras pessoas, roubo de contas pessoais nas redes sociais; a personificação da identidade com perfis falsos; ser ignorado e excluído; e, finalmente, a disseminação de falsos rumores contra eles. As práticas de ciberagressão mais prevalentes praticadas pelos alunos relacionaram-se com insultar outras pessoas, falar mal de outras pessoas com terceiros, fazer-se passar por outras pessoas através da criação de perfis falsos nas redes sociais, ignorar ou excluir alguém e, por último, divulgar falsas informações e rumores sobre outras pessoas.

Palavras-chave: Ciberacoso; intimidação cibernética; agressões cibernéticas.

INTRODUCCIÓN

Las Tecnologías de la Comunicación y la Información (TIC), se han tomado por completo los escenarios sociales en la actualidad; por tanto, cada vez más es visible cómo estos dispositivos y redes pertenecientes a la era de la información digital se encuentran tan integrados a la dinámica cotidiana de las personas. Atendiendo a sus cualidades de fácil acceso, las personas han creado con estas herramientas un ciberespacio que les permite en tiempo real interactuar con una gran cantidad de masa poblacional, sin atender aspectos de espacio y tiempo, y de esa manera relacionarse y transmitir ideas, emociones, experiencias y saberes (Aboujaude et al., 2015).

Es importante resaltar que la dinámica inicial de estos dispositivos y redes electrónicas, tenía como principal uso la masificación de la comunicación interpersonal, más la búsqueda del conocimiento; sin embargo, tal y como avanzan las sociedades, también avanzan sus herramientas, y es así que el Internet ha ido adquiriendo unas complejidades mucho más elevadas que en sus inicios, las cuales —atendiendo a sus factores de novedad, dispensación de nuevas sensaciones, versatilidad y la multiplicidad de recursos que genera— ha repercutido en que se vengán presentando casos sobre problemáticas del control del uso, acciones contraproducentes hacia las personas y sus iguales (Buelga, et al., 2010).

Estas herramientas masivas de comunicación y de relaciones interpersonales, han creado un campo para niños y adolescentes, donde les permite realizar una gran gama de actividades y que claramente suelen ser de su agrado. Hay que resaltar, tal como mencionan Carbonell et al. (2008), que una de las poblaciones que vienen presentando diferentes problemáticas por el uso inadecuado de estas herramientas son los jóvenes, ateniendo a que estos grupos poblacionales son de los más instruidos en las nuevas tecnologías, inciden en un mayor número de horas de conexión y, atendiendo a su calidad de jóvenes en construcción de su personalidad e identidad, están en la búsqueda de nuevas sensaciones y actos novedosos.

La gran mayoría de estos jóvenes se encuentran en etapa escolar, lugar que igualmente está integrado por diversas problemáticas de convivencia, siendo una de esas el maltrato y el acoso. O, como se le conoce de manera más general, *bullying* (Guerrero et al., 2015). El acoso escolar o *bullying*, es una problemática de convivencia en las instituciones educativas que se caracteriza de manera somera el infligir tipos de violencia física, psicológica y emocional, que en muchos casos son realizados por varios agresores y que tiene la finalidad de causar dolor, someter y acosar de manera sistemática a otro compañero de clases (Rodríguez y Rivadulla, 2018). Este tipo de acciones contraproducentes para la integridad de los adolescentes deja unas devastadoras consecuencias en los estudiantes que la han sufrido en algún momento o de manera reiterada en su etapa escolar (García et al., 2011).

Muchas de estas prácticas, dejan consecuencias que suelen acompañar a la persona, tanto víctimas como los agresores durante toda su vida; ya que, para las víctimas, puede significar con cierta probabilidad en la constitución de personalidades tímidas y sumisas, baja autoestima, labilidad emocional, deficiencias en habilidades de asertividad; y, para los agresores, una vida que puede dar al desarrollo de conductas más graves, hacia lo delictivo y personalidad antisocial (Ortega et al., 2009). Sin embargo, atendiendo al auge de las TIC, ha surgido una transformación a lo que antes era un fenómeno solo de la escuela y es el ciberacoso, Esta nueva forma de maltrato escolar ha transportado varias de las características del *bullying* hacia el ciberespacio, denotándose unas consecuencias mayores en las víctimas a nivel de síntomas depresivos y de ansiedad (González, 2016).

El *bullying* y el ciberacoso según Bautista (2017), comparten tres características esenciales: a) la agresión y la intención o predisposición a realizar los actos de acoso, b) el acoso sistemático y c) los desequilibrios de poder entre agresor y víctima, situando a esta última en una posición de indefensión y vulnerabilidad. No obstante, Calmaestra (2011), refiere que en el ciberacoso se dan unas diferencias con respecto al *bullying* en el sentido de la intencionalidad, puesto que, el acoso puede surgir por un acto premeditado o fortuito, pero que aun así genera un malestar psicológico en la víctima. También a nivel de repetición, en el caso del *ciberacoso* solo basta subir una sola foto, vídeo o pantallazo sobre una conversación u otras acciones sin la necesidad de seguir acosando a la víctima; no obstante, los efectos son más perdurables y fuertes atendiendo lo viral que se vuelven estos tipos de publicaciones y más si el público que lo ve, lo comparte con una mayor cantidad de ciber-espectadores.

Otro punto de diferencia que se encuentra entre estos dos tipos de acoso va referido al desequilibrio de poder; ya que, en el ciberacoso no importa mucho la fuerza física del agresor o su red de apoyo que eran determinantes en el *bullying*; más bien estos aspectos pasan a otros planos. Ahora lo importante y que sustituye a los factores anteriores son las competencias digitales que posea el agresor y el desconocimiento tecnológico que pueda tener la víctima, en el sentido que esta última no sepa cómo quitar los contenidos o que el agresor tenga una red de apoyo digital mucho más grande y masiva en sus redes sociales (Correa, 2012). Este nuevo *modus operandi* de matoneo en la escuela no solo hace parte de este contexto; sino que también hace parte de otros tipos de

situaciones. En ese sentido, las conductas de agresión principales que configuran este sistema de matoneo van ligada a la provocación y las discusiones, el hostigamiento, la denigración, los insultos, el daño de imagen, suplantaciones de identidades con el fin de publicar contenidos que avergüencen o pongan en ridículo a la víctima. Además, la violación de la intimidad, la exclusión y el ciberacoso reiterativo y penetrante (Cuadrado y Fernández, 2015; Baldry et al., 2016; Lee y Shin, 2017; Redondo et al., 2017).

Con base en esas consideraciones, las víctimas de este tipo de prácticas hostigadoras presentan síntomas psicossomáticos fuertes, deterioro de la salud mental, baja autoestima e incluso su rendimiento académico comienza a disminuir de manera significativa (Ortega y González, 2016). Con referente a la prevalencia de esta problemática a nivel internacional, Aboujaoude et al. (2015), refieren que los niños y adolescentes entre un 20% y 40% han sido víctimas de acoso cibernético; asimismo, con referente a las variables de sexo, las mujeres han tenido un mayor riesgo cibernético que los hombres, siendo los hombres por lo general los perpetradores.

Por otra parte, Baldry et al. (2016), refieren en su estudio que un 12.1% de los estudiantes habrían acosado a otro al menos más de una vez tanto cibernéticamente como en el plano escolar; además de ello, un 7.4% de los estudiantes fueron víctimas al menos una vez en el ámbito escolar y cibernético. Con referente a prevalencia, Calmaestra (2011), menciona en su estudio que un 18.7% de la muestra estaba implicada en *bullying* directo, un 8.2% se encontraba en calidad de víctima, un 9,5% eran agresores, un 8,3% implicados en agresiones, el 3.3% casos de acoso por internet y un 3.3% agresor ocasional.

En ese mismo sentido, estudios a nivel internacional que han aplicado la *European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire* (ECIPQ), han hallado datos relevantes. Dicho esto, Ordóñez y Prado (2019), manifestaron en su estudio en Ecuador que el 15,3% (150) de los jóvenes encuestados se encuentran relacionados con el ciberacoso, de los cuales el 7,7% han sido víctimas, el 2,8% agresores y el 4,9% ciberagresores victimizados. Desde la posición de las víctimas, las prácticas más padecidas son los insultos y la exclusión, y desde la perspectiva de los ciberagresores, las prácticas más utilizadas son las que llevan a la exclusión, los insultos y la ciberpersecución. Se menciona, que los ciberagresores victimizados son en mayor medida de sexo masculino. Por otro lado, Monzonís et al. (2021), en su estudio con adolescentes de una provincia de España, se determinó que el 10,5% eran víctimas de *ciberacoso*, el 5,3% agresores y el 4% víctimas y agresores. De las prácticas más usadas en este tipo de acoso cibernético fue lo relacionado con acciones verbales.

En ese mismo orden de planteamientos, De la Cruz (2018), en su estudio acerca del *bullying* y ciberacoso en instituciones educativas inmersas en contextos de pobreza en Perú, halló que, de 650 estudiantes, el 67,8% son víctimas de *bullying* y 32,2% son agresores. Mientras que, el 91,8% de los estudiantes han sido víctimas de *ciberacoso* y el 8,2% ha estado involucrado con la ciberagresión.

A nivel nacional, la situación no es muy alentadora. Según Herrera et al. (2017a), Colombia es el país con mayores índices de *bullying* en comparación con otros países de Latinoamérica, de Estados Unidos e incluso de países de Europa, siendo el promedio de prevalencia del 63%. Dicho porcentaje es superior a la media de los demás países de la región, con un porcentaje del 51,1% de casos reportados y del 29,2% de países de otros continentes. Según estos mismos autores, la prevalencia del ciberacoso en el país es menos comprometedor, atendiendo a las limitaciones sobre este tema; sin embargo, de los estudios que existen con respecto a este fenómeno, se habla de una prevalencia entre los 1,6 y 59%, mientras que en Latinoamérica la prevalencia de este fenómeno de acoso tiene un nivel de prevalencia entre el 3,5 y 22% (Del Río et al., 2009; García et al., 2011).

Planteado lo anterior, la investigación realizada por Herrera et al. (2017a), hallaron que el 41.9% de los estudiantes estuvieron implicados en casos de *bullying*, y el 18.7% muestra una influencia directa en el vínculo de la agresión y la victimización; evidenciando una alta incidencia de *bullying* y ciberacoso en el contexto. Por otra parte, León et al. (2012), refieren que las mujeres son las víctimas más recurrente; además de ello, encontraron una correlación entre las variables de las redes sociales y el ciberacoso, arrojando conductas de acoso.

La ONG Internacional Bullying Sin Fronteras, realizaron un estudio de prevalencia de este flagelo a nivel nacional, en el cual destacan que, para el año 2018, en Colombia hubo 2.981 casos de *bullying* graves, destacando que el país es uno de los escenarios con mayores casos de este flagelo escolar en comparación con otros países de la región.

Refieren que el ciberacoso crece de manera acelerada en las redes sociales, tales como Facebook e Instagram, en donde se encuentra un hostigamiento sistemático que se caracterizan por insultar y amenazar a menores e incluso llegando a casos de incitarlos hacia el suicidio. Entre enero de 2020 a septiembre de 2021, se presentaron en Colombia un aumento significativo de los casos *bullying*, en la cual 6 de cada 10 niños en el país sufren en su cotidianidad algún tipo de práctica de acoso o ciberacoso. (Sin Fronteras, 2021).

Igualmente, se menciona que el acoso no solo es con aquellos niños que tienen un buen rendimiento académico o atributos físicos que puedan estar distantes según el estándar de belleza de dicha sociedad; en estos momentos cualquier motivo es sinónimo para ser usado para dañar y fomentar el acoso, en donde las víctimas se enfrentan a diferentes formas de maltrato y que solo basta una imagen para causar unas consecuencias nefastas en la víctima (Sin Fronteras, 2021). Por otra parte, según estudios a nivel nacional sobre el ciberacoso, muestra que existe una prevalencia de esta problemática en la población adolescente. En ese sentido, Guerrero et al. (2015), refieren en su estudio que 7 de cada 10 estudiantes han estado involucrado en alguna situación de *ciberacoso*.

Concluyendo en temas de prevalencia, la ONG Sin Fronteras (2021), manifestó en su estudio que, entre el 2020 al 2021, se han presentado 8.981 casos graves de acoso, siendo de los países con más casos en el mundo, y el 6% de esos casos se presentan en el Departamento de Córdoba. Si bien hay que resaltar que no todos los casos de *bullying* o ciberacoso se llegan a denunciar, por lo que las estadísticas pueden ser mucho más elevadas en el Departamento de Córdoba y sus municipios; al igual, considerando que muchas acciones que podrían ser consideradas como *bullying* o *ciberacoso* en este contexto pueden pasar desapercibidas y verse como algo normal.

En el municipio de Chinú no se hallaron estadísticas sobre estos fenómenos escolares. No obstante, tal como menciona Rico (2022), Colombia es el décimo país con mayores casos de *bullying*, y el segundo con más casos en Latinoamérica. Las principales prácticas de acoso son el matoneo, el robo y destrucción de sus pertenencias, golpes, empujones, recibir burlas y amenazas por diferentes medios, entre otras; y todas ellas tienen su génesis en las instituciones educativas.

Por tal motivo, atendiendo a las incidencias del acoso en el contexto escolar y la prevalencia del fenómeno del ciberacoso a nivel internacional y la preocupante cifra a nivel nacional, la incidencia de este fenómeno en las instituciones educativas y el no tener si quiera registros en el municipio de Chinú sobre este flagelo, ha conllevado a indagar sobre el ciberacoso en su contexto natural de acción, el colegio.

Por tal motivo, el presente estudio tuvo como objetivo principal determinar las prácticas de ciberacoso predominantes en estudiantes de 10° y 11° de una institución educativa del sector privado del municipio de Chinú, Colombia, en el año 2021. Asimismo, se buscó describir prácticas de cibervictimización y ciberagresión en la población sujeta a estudio y que tipos de ciberacoso es más predominante. Además de establecer diferencias significativas entre los resultados de cibervictimización y ciberagresión con variables sociodemográficas (sexo, edad y curso académico). Es importante resaltar que el presente estudio recobra un carácter de valor teórico, atendiendo que sus resultados coadyuvarían al crecimiento sobre el conocimiento de la temática, y mucho más atendiendo que esta situación del ciberacoso viene en alza. Los datos de prevalencia y prácticas sobre este nuevo fenómeno social son nulos en el municipio de Chinú.

Ciberacoso y sus Características

El ciberacoso comparte tres características principales del *bullying*, las cuales son la intencionalidad, la repetición y el desequilibrio del poder; sin embargo, por la naturaleza misma de la primera, hace que tenga otras características que le dan un aspecto más complejo y potencialmente más peligroso (Dehue et al., 2008). El ciberacoso tal y como se ha mencionado con anterioridad, tiene

unas características que lo perfilan como un contexto de agresión y de acoso potencialmente más peligroso, como es la posibilidad de que la víctima pueda recibir un ataque sin importar variables de espacio y tiempo, es decir, a cualquier hora en cualquier día de la semana.

El factor de anonimato garantiza de cierta manera la impunidad y la suplantación de la identidad de la víctima ante la audiencia cibernética; ya que, no solo queda en los compañeros de clases, sino que puede llegar a ser una audiencia global, tales características tienen la tendencia de repercutir en un daño más significativo en comparación con el acoso que puede vivenciarse de manera presencial un estudiante en su contexto escolar (Lowery y Yamil, 2011).

El uso de las redes sociales y el internet permite que el ciberacoso se pueda perpetuar en cualquier momento, en donde se pueden aplicar diversas conductas agresivas, como el envío de mensajes hostigadores, ofensivos, groseros y amenazantes; la difusión de los rumores, vídeos, fotos e información sensible y privada (Misha et al., 2010).

Una de las preocupaciones con este tipo de acoso, es que puede llegar a presentarse de manera combinada en una sola víctima, es decir, recibir *bullying* en la escuela y seguir siendo presionado e intimidado a través del ciberacoso (Sléglová y Cerna, 2011).

Hechas las consideraciones anteriores, el ciberacoso cuenta con unas características que según Giménez (2015), hacen de este espacio de acoso potencialmente más peligroso que los que acontecen en la escuela, en los cuales se identifican los siguientes factores de riesgos: a) los riesgos de agresividad son mucho mayor atendiendo que no existe una barrera física que pueda atenuar las actividades de acoso por motivos de pudor social, repudio o intervención de otra persona, b) una relatividad de espacio-tiempo, lo que permite realizarse incluso sin estar en la escuela, cualquier momento y lugar podría ser apropiado, en donde se pueda hacer los ataques todos los días a cualquier hora incluso haciéndolo de manera física y virtual, c) las redes sociales en muchos casos pasan desapercibidas para los padres de familia, siendo un contexto de vulnerabilidad para muchos estudiantes, d) universalidad, una situación de acoso puede volverse viral, teniendo mucho más impacto que en el colegio y llegar a una población extra colegial y e) la proporción del estado de anonimato crea una de los mayores riesgos, puesto que el agresor tiene mayores posibilidades de quedar impune.

En ese mismo sentido, González (2016), también refiere que el ciberacoso presenta otras características que lo hacen una realidad manifiesta en las instituciones, entre las cuales se resalta que este tipo de acoso por medios tecnológicos crea un espacio de agresión prolongada; ya que, el ciberagresor solo le basta con hacer una sola publicación y atendiendo a lo extenso de la red de la víctima, puede revivir la agresión una y otra vez, y más si sus compañeros de clases tienen acceso al contenido, lo que haría padecer a la víctima de doble acoso. Por otra parte, Ortega et al. (2008), refieren que el ciberacoso se presenta con una mayor prevalencia entre las mujeres, las cuales son las que padecen más este flagelo.

Esto es congruente con lo que refiere Ortega et al. (2009), quienes afirman que del 8.7% de los encuestados que han sido víctimas de acoso cibernético en su estudio, el 8.5% han sido mujeres que han sufrido acoso en las redes sociales. De hecho, García et al. (2010) refieren que, desde la óptica del agresor y víctima, se perciben que los agresores son más los varones, por tanto las mujeres son en mayor proporción víctimas de este flagelo.

A parte de ello, Lowery y Yamil (2011), refieren que en general, las personas que sufren de ciberacoso experimentan dolor emocional (enojo, tristeza) pero no quieren hablar con otros sobre estas experiencias. Curiosamente, ser víctima de ciberacoso fue predictivo de ser también un acosador. Por lo tanto, los participantes que fueron intimidados a través de internet, también es probable que intimiden a otros a través de internet; ya sea, como motivo de venganza o para desquitarse su frustración y dolor con aquellas personas que puedan burlarse de dicha situación.

Del mismo modo, los acosadores pueden temer que un padre se entere que están intimidando a otros en línea, perdiendo así sus privilegios. Complementando esto, Sléglová y Cerna (2011), refieren que ser víctimas de ciberacoso llega a consolidar un patrón cognitivo dirigido a reconocer a personas agresivas; además dicha intimidación provoca que tengan más precaución y restricción frente al uso de la red y su recurrencia; asimismo, el control del contenido que en ellas exponen.

Esto según Morales y Serrano (2014), incentiva el miedo y el silencio, estados que según estos autores también forman parte fundamental de este fenómeno; puesto que callarlo aumenta la posibilidad de tener agresores en la red y que el delito quede impune.

Cyber-Agresores: Explicación a través del Modelo del Triple Riesgo Delictivo

Este modelo hace referencia sobre los factores de riesgos que están presente a la hora de configurarse un patrón comportamental antisocial en una persona en particular, la cual está integrado por tres dimensiones: a) factores de riesgos personales, b) carencias de apoyo prosocial y c) las oportunidades delictivas (González, 2016). Este modelo de factores de riesgos es aplicable para la nueva problemática del ciberacoso; en la cual se muestra que hay una triangulación de estos factores para la creación de un comportamiento ligado hacia el hostigamiento y la intimidación hacia los demás.

De esa manera, en el primer factor de riesgo; haciendo un análisis del patrón de comportamiento del agresor, se determina que los agresores que utilizan el medio del ciberacoso en la gran mayoría de casos pueden presentar las siguientes taxonomías: a) el haber sufrido con anterioridad periodos de victimización, ya sea por medio de acoso físico o virtual, b) estos tienen una concepción hacia la aprobación del ciberacoso, siendo para ellos una actividad que no implica ningún juicio moral, c) sensación de amenaza, d) la percepción de que lo que realiza en internet, redes sociales o el ciberespacio no puede ser vigilado por nadie ni contraer ninguna consecuencia, e) la percepción de no normatividad en internet y que es un espacio libre de leyes, una zona de libre albedrío, f) baja empatía emocional y cognitiva, g) bajo autocontrol, h) baja autoestima, i) niveles altos de frustración y tensión y j) problemas tempranos de orden conductual (González, 2016).

Con respecto el apoyo prosocial, se ha identificado que los agresores por lo general presentan una baja influencia con respecto a su grupo par, por tal motivo este tipo de personas tienden a tener percepción negativa sobre el apoyo de sus amigos. Atendiendo a sus características y las acciones que realiza a través del hostigamiento, acoso, amedrentamiento a los demás, posee una imagen social negativa, por lo que no muchas personas se les acercan, tendiendo a ser una persona solitaria. A nivel familiar los agresores escolares, tienden a tener una relación pobre con sus padres de familia, caracterizada ya sea por el desapego, por ser conflictiva o por pautas de crianza autoritarias y rígidas.

A nivel escolar, son notables su déficit en el rendimiento académico y la percepción de un clima en el centro de formación no agradable. Por último, en las oportunidades delictivas, los ciberagresores tienen una percepción de anonimato con referente a lo que hace por la internet y redes sociales; los cuales responde de manera inmediata hacia cualquier agresión contra ellos y son muy proactivas para acosar a otras personas; además tiene un conocimiento elevado sobre las TIC y las formas de poder infligir hostigamiento por estos medios, siendo su mayor herramienta para el acoso el internet y el móvil (González, 2016).

MÉTODO

Enfoque, Diseño y Alcance. La investigación se llevó a cabo bajo el enfoque cuantitativo, el cual se basa esencialmente en la utilización de procesos secuenciales y probatorios con el fin de estudiar un fenómeno en particular, con el objetivo de obtener resultados con precisión, claridad y rigor. Asimismo, el diseño de esta investigación fue de tipo no experimental de corte transversal; ya que, no se hizo manipulación de variables, sino más bien estudiar el fenómeno en su contexto natural o de acción y la recolección de la información se realizó en un único momento y contexto y a partir de ahí se realizaron los análisis pertinentes (Hernández y Mendoza, 2018). El alcance del estudio fue descriptivo-comparativo, con la finalidad de buscar principalmente la caracterización y especificación de perfiles, propiedades, entre otras variables que representan un fenómeno que es susceptible de análisis en una comunidad en específica (Hernández y Mendoza, 2018).

En ese sentido, el estudio se centró en describir y determinar la prevalencia de las prácticas de ciberacoso predominantes en la unidad de observación del estudio; además de comparar dichos resultados con las variables sociodemográficas de sexo, edad y curso académico.

Población y Muestra. Con respecto a la población del presente estudio, fueron los estudiantes de 10° y 11° del Liceo Campestre Jean Piaget de Chinú-Córdoba; los cuales representan la cantidad de 55 estudiantes. Atendiendo a lo reducido de la población, se decide trabajar con la totalidad de los estudiantes, sin precisar selección de una muestra. Es importante destacar que esta institución de carácter privado. Las edades de los estudiantes oscilan entre los 14 años hasta los 18 años; siendo las edades más prevalentes la de 16 con el 43,6% y la de 15 con el 32,7%. La totalidad de estudiantes en 10° fueron 32 (58,2%) y en 11° fueron 23 (41,8%). El 52,7% (n=29) de los estudiantes eran hombres y el 47,3% (n=26) eran mujeres, siendo una muestra relativamente paritaria con respecto al sexo.

Consideraciones Éticas. En primera instancia, se presentó la propuesta de investigación a los dirigentes del Liceo Campestre Jean Piaget de Chinú, Córdoba, con el fin de contar con su aval para la realización del proceso investigativo. Luego de haber obtenido su aval, se solicita el permiso para contar con la población sujeta a estudio, a quienes se les envió un consentimiento informado por vía correo electrónico explicando en qué consistía dicha actividad. Asimismo, la investigación se ciñó a los tres principios fundamentales que esboza el Informe Belmont, el cual según Correa (2011), se debe garantizar tales principios con participación de sujetos humanos, como lo es el respeto, evocado hacia voluntariedad de participar en el estudio; la beneficencia, donde vela por la integridad de los participantes y la justicia, donde a todos los estudiantes se trató con igualdad.

Instrumentos

European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire (ECIPQ). Es un instrumento que permite recolectar información acerca de las conductas que van con relación al fenómeno del ciberacoso. Esta escala está constituida por 22 ítems que tienen un sistema de respuesta de tipo escala Likert. Sus ítems se encuentran divididos a la mitad para recoger información acerca de las dos subvariables que mide este instrumento, como lo son la ciberagresión y la cibervictimización. La primera parte del instrumento (los primeros 11 ítems), muestran afirmaciones acerca de prácticas de ciberacoso a los cuales han podido ser víctimas las personas y la segunda parte (los últimos 11 ítems), las prácticas de ciberacoso que han podido emplear esa persona hacia otra. El sistema de respuesta es: 1-nunca, 2-una vez o dos veces, 3- una o dos veces al mes y 4- alrededor de una vez por semana. Se utilizó la versión adaptada y validada para el contexto colombiano, realizada por el trabajo investigativo de Herrera et al. (2017b).

Análisis Estadísticos. Para el análisis de los datos, se empleó el programa estadístico SPSS versión 26; en el cual, se utiliza estadísticos descriptivos de frecuencia con la finalidad de analizar los datos arrojados por el instrumento y para la comparación de medias entre las variables sociodemográficas (sexo, edad y curso académico) y las subvariables cibervictimización y ciberagresión, se utilizaron pruebas no paramétricas.

Procedimiento. En primera medida se realiza todo el protocolo de permisos y autorizaciones para contar con la población objeto a estudio. Luego de obtener los permisos y consentimientos necesarios, se prosigue a aplicar el instrumento seleccionado; el cual, se aplicó por medio de la plataforma de Google Forms, a causa de la contingencia sanitaria por pandemia del Covid-19. Luego de ello, con los datos recogidos se hace una base de datos en SPSS, y se realizó el análisis de estos a través de estadísticos descriptivos.

RESULTADOS

Resultados Descriptivos acerca de las Prácticas de Cibervictimización Prevalentes en los Estudiantes. Teniendo en cuenta el análisis de la información a través de estadísticos descriptivos, se halla una tendencia a que los estudiantes no hayan sufrido algún tipo de práctica

de ciberacoso en su etapa escolar; con un porcentaje estimado del 72,7% (n=40), aunque cabe aclarar que, de este personaje, solo el 34,5% (n=19), manifestó no haber sido víctima nunca de algún tipo de práctica de ciberacoso. Estos resultados nos permiten deducir que, en el contexto escolar y social en los cuales se desenvuelven los estudiantes prima de cierta medida el respeto por el otro y la sana convivencia. No obstante, tales datos no indican que no exista la prevalencia de casos sospechosos y confirmados de cibervictimización.

En ese sentido, los casos sospechosos de ciberacoso fueron del 18,2% (n=10), es decir, estos estos estudiantes si bien no son acosados sistemáticamente, pero si han sufrido una o más prácticas de ciberacoso en algún momento de su vida escolar; y el 9% (n=5) de los estudiantes han manifestado haber sido víctimas de diversas modalidades de ciberacoso, sobre todo el 3,6% (n=2) de los estudiantes que obtuvieron los puntajes más altos de cibervictimización. Esto significa que estos estudiantes si han vivido de manera sistemática y con relativos periodos de repetición, prácticas de acoso cibernético dentro de su contexto escolar.

Dicho esto, tal como se muestra en la Tabla 1, se evidencian las prácticas más prevalentes de ciberacoso que han sido usadas en su contra. De este modo, el 18,2% (n=10) de los estudiantes ha sufrido una o dos veces en su vida que alguien los haya insultado a través de redes sociales o chat, diciéndoles palabras malsonantes; mientras que el 3,6% (n=2) ha sufrido este acoso una o dos veces al mes o una vez por semana, siendo estos últimos casos relevantes. Esto se reafirma cuando el 23,6% (n=13) de los estudiantes refiere que una o dos veces han usado el internet para insultarlos y maltratarlos con lenguaje malsonante; además, el 5,5% (n=3) refiere haber sufrido esto una o dos veces al mes. Con respecto a las amenazas utilizando redes sociales y el chat, solo el 1,8% (n=1) de los estudiantes refirió haber sido amenazado una o dos veces y tan sólo el 3,6% (n=2) ha referido que ha sufrido de amenazas una o dos veces al mes, siendo una situación para mayor análisis.

Tabla 1. Practicas Sufridas por Víctimas de Ciberacoso.

Prácticas de ciberacoso	Nunca		Una o dos veces		Una o dos veces al mes		Alrededor de una vez por semana	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Alguien me ha dicho palabras malsonantes o me ha insultado usando las redes sociales o chat.	41	74,5	10	18,2	2	3,6	2	3,6
Alguien ha dicho a otros, palabras malsonantes sobre mí usando internet o chat.	39	70,9	13	23,6	3	5,5	0	0
Alguien me ha amenazado a través de mensajes por internet o redes sociales.	52	94,5	1	1,8	2	3,6	0	0
Alguien ha pirateado mis cuentas de redes sociales y ha sacado mi información personal.	48	87,3	3	5,5	3	5,5	1	1,8
Alguien ha pirateado mis cuentas de redes sociales y se ha hecho pasar por mí.	45	81,8	9	16,4	1	1,8	0	0
Alguien ha creado una cuenta falsa para hacerse pasar por mí.	44	80	9	16,4	2	3,6	0	0
Alguien ha colgado información personal sobre mí en internet.	52	94,5	2	3,6	1	1,8	0	0
Alguien ha colgado videos o fotos comprometedoras mías en internet.	51	92,7	2	3,6	2	3,6	0	0
Alguien ha retocado fotos mías que yo había subido en redes sociales.	48	87,3	3	5,5	3	5,5	1	1,8
He sido excluido o ignorado de una red social o de chat.	40	72,7	10	18,2	2	3,6	3	5,5
Alguien ha difundido rumores sobre mí en internet.	39	70,9	11	20	4	7,3	1	1,8

Fuente: elaboración propia.

El 5,5% (n=3) de los estudiantes, le han pirateado sus cuentas para robarle información personal en una proporción de una o dos veces en la vida, al igual que con ese mismo porcentaje de estudiantes una o dos veces al mes, siendo esta última más relevante. El 1,8% (n=1) refirió que le han pirateado sus cuentas alrededor de una vez por semana. En esa misma línea, el 16,4% (n=9) ha referido que le han robado su cuenta solo para hacerse pasarse por él o ella, con la intención de hacer bromas o ridiculizar, esto ha pasado en una proporción de una o dos veces en su vida.

Igualmente, el 16,4% (n=9) refirió que una o dos veces han creado cuentas falsas para hacerse pasar por ellos; mientras que al 3,6% (n=2) manifestó pasarle esto entre uno o dos veces al mes. Con respecto que hayan sido víctimas de hostigamientos, burlas u acoso por medios audiovisuales, como fotos o vídeos comprometedores o retocadas, el 3,6% (n=2) y el 5,5% (n=3) respectivamente le ha pasado una o dos veces.

Haciendo alusión a ser excluido o ignorado por chat o redes sociales, el 18,2% (n=10) ha vivido esta situación una o dos veces en su vida, mientras que el 3,6% (n=2) le ha pasado una o dos veces en el mes, mientras que al 5,5% (n=3) le ha pasado alrededor de una vez por semana; siendo esta práctica de ciberacoso con una prevalencia importante. Por último, con referente si se les ha involucrado en rumores en internet, el 20% (n=11) de los estudiantes ha referido que les ha pasado esta situación una o dos veces, mientras que al 7,3% (n=4) les ha pasado una o dos veces al mes.

En conclusión, y sumando la incidencia de las prácticas de ciberacoso, el 29,1% (n=16) de los estudiantes al menos una vez, alguien lo ha insultado y ha usado palabras malsonantes y despectivas sobre ellos, cuando dicha persona agresora se comunica con otra persona, lo que podría considerarse como insultos indirectos. El 29,1% (n=16) de los estudiantes al menos una vez, les han difundido rumores contra su persona por medio de las redes sociales e internet; es decir, han interpuesto información, ya sea, falsa o no, para hostigar a dicho estudiante por medio de estas plataformas.

La tercera práctica de ciberacoso más común encontrada fue el ser ignorado o excluido de redes sociales y chats al menos una vez, con un porcentaje de incidencia del 27,3% (n=15). Otras de las prácticas de ciberacoso prevalente es lo que se puede denominar insultos directos, es decir, cuando una persona de manera deliberada usa lenguajes malsonantes, despectivos, insultantes y ofensivos contra otra persona, en este caso los estudiantes, siendo esta práctica incidente con un porcentaje del 25,5% (n=14), acontecida al menos una vez. Al igual que la suplantación de la identidad, el 20% (n=11) de los estudiantes al menos una vez ha descubierto que otras personas han creado perfiles en redes sociales con información suya y fotos; mientras que al 18,2% (n=10) de estos al menos una vez le han robado su cuenta de red social.

Resultados Descriptivos acerca de las Prácticas de Ciberagresión más Prevalentes en los Estudiantes. Con respecto a las prácticas de ciberagresión, se puede establecer según los estadísticos descriptivos, que el 78,2% (n=43) de los estudiantes de manera general, no han incurrido de manera sistemática en prácticas ciberacoso hacia otras personas; y de ese porcentaje, solo el 54,5% (n=30) de los estudiantes nunca han realizado este tipo de prácticas. El 14,5% (n=8) de los estudiantes, en algunos momentos de su vida, han ejecutado prácticas de ciberacoso en contra de otras personas; y 7,2% (n=4) de los estudiantes han utilizado de manera sistemática diversas prácticas de ciberacoso contra otra persona. Teniendo en cuenta los resultados anteriores y los que se muestran en la Tabla 2, los estudiantes que no incurrido de manera general en este tipo de prácticas se caracterizan por no realizar nunca amenazas por vía internet o redes sociales a otras personas, no haber pirateado cuentas de redes sociales para robar información o suplantar la identidad, al igual de no crear cuentas falsas como forma de suplantación de la identidad de otra persona.

Asimismo, los estudiantes han informado no realizar nunca acciones como colgar fotos, vídeos comprometedores de otras personas o editar fotos para avergonzar a otros, ni haber difundido rumores sobre otras personas.

Tabla 2. Prácticas de Ciber-Agresión de los Estudiantes.

Prácticas de ciberacoso	Nunca		Una o dos veces		Una o dos veces al mes		Alrededor de una vez por semana	
	N	%	N	%	N	%	N	%
He dicho palabras malsonantes a alguien o le he insultado usando las redes sociales o chat.	36	65,5	13	23,6	1	1,8	5	9,1
He dicho palabras malsonantes sobre alguien a otras personas usando mensajes por internet o chat.	40	72,7	11	20	0	0	4	7,3
He amenazado a alguien a través de mensajes por internet o redes sociales.	52	94,5	3	5,5	0	0	0	0
He pirateado las cuentas de redes sociales a alguien y he robado su información personal.	53	96,4	2	3,6	0	0	0	0
He pirateado las cuentas de redes sociales de alguien y me he hecho pasar por él o ella.	52	94,5	1	1,8	1	1,8	1	1,8
He creado una cuenta falsa para hacerme pasar por otra persona.	50	90,9	3	5,5	2	3,6	0	0
He colgado información personal de alguien en internet.	52	94,5	2	3,6	0	0	1	1,8
He colgado videos o fotos comprometedoras de alguien en internet.	53	96,4	1	1,8	0	0	1	1,8
He retocado fotos o videos de alguien que estaban subidas en las redes sociales.	52	94,5	2	3,6	0	0	1	1,8
He excluido o ignorado a alguien de una red social o de un chat.	40	72,7	8	14,5	4	7,3	4	7,3
He difundido rumores sobre alguien en internet.	50	90,9	3	5,5	1	1,8	1	1,8

Fuente: elaboración propia.

Por otra parte, el 23,6% (n=13) de los estudiantes ha estado involucrado; ya sea, una o dos veces en el uso de palabras malsonantes para insultar a personas por redes sociales o el chat; el 9,1% (n=5) de los estudiantes realiza esta actividad más frecuente a la semana. Solo el 65,5% (n=36) de los estudiantes refiere no haber hecho este tipo de práctica de ciberagresión por estos medios. El 20% (n=11) ha utilizado insultos o palabras malsonantes para referirse mal de otra persona mientras que conversaba con alguien, siendo en una proporción de una o dos veces, mientras que el 7,3% (n=4) lo hace regularmente. El 5,5% (n=3) de los estudiantes ha realizado una o dos veces amenazas a otras personas por medio de redes sociales, mensajes o chat.

El 3,6% (n=2) menciona haber pirateado al menos una vez una cuenta de red social de otra persona para averiguar información personal de un conocido en particular. El 5,5% (n=3) ha creado una cuenta falsa una o dos veces para hacerse pasar por alguien, el 3,6% (n=2) ha realizado esta misma acción, pero más seguido al mes. El 3,6% (n=2) ha subido información personal de alguien a internet, en ese mismo porcentaje, estudiantes en una o dos ocasiones ha retocado fotos de alguien para subirla a internet. El 14,5% (n=8) ha ignorado a alguien o excluido de una red social o chat, mientras que el 7,3% (n=4) ha realizado esta misma acción más seguido en el mes y en la semana. Por último, el 5,5% (n=3) ha difundido rumores de alguien por internet.

A manera de colofón, las practicas más predominantes de ciberagresión practicadas por los estudiantes se caracterizan por los insultos directos, en donde con un porcentaje del 34,5% (n=19) de los estudiantes al menos una vez, han utilizado un lenguaje insultante, ofensivo, despectivo y malsonante para agredir a otra persona por redes sociales o el chat.

Asimismo, el 29,1% (n=16) ha excluido e ignorado a otras personas al menos una vez de sus redes sociales o chats, ya sean grupales o no. El 27,3% (n=15) ha realizado al menos una vez comentarios malsonantes, despectivos, insultantes u ofensivos de alguien con otras personas

utilizando las redes sociales o el chat. El 9.1% (n=5) de los estudiantes al menos una vez, ha creado una cuenta falsa para suplantar a otra persona; con ese mismo porcentaje de incidencia, estudiantes han difundido rumores de otras personas por vía internet.

Resultados de comparación de medias. En primera instancia, para determinar la relación de significancia a través de la comparación de medias entre la cibervictimización y la ciberagresión, con respecto a las variables de sexo, edad y curso académico de los estudiantes; se realizó una prueba de normalidad con la finalidad de determinar si los datos seguían una distribución normal.

Según los datos que se presentan en la Tabla 3, al ser los niveles de P. Valor ≤ 0.05 , se puede establecer que los datos no siguen una distribución normal. Por lo tanto, para determinar comparar las medias entre las variables se deben usar pruebas no paramétricas. Para la comparación de medias con las variables cibervictimización y la ciberagresión, con respecto a las variables de sexo y curso académico de los estudiantes se utilizó una prueba para dos variables independientes (U de Mann-Whitney) y para la variable edad, se utilizó una prueba de K muestras independientes (H de Kruskal-Wallis).

Tabla 3. Prueba de Normalidad de Datos

	Sexo de los estudiantes	Kolmogorov-Smirno ^a		
		Estadístico	gl	Sig.
CYBER_VICTIMIZACIÓN	Hombre	,230	29	,000
	Mujer	,187	26	,019
CYBER_AGRESIÓN	Hombre	,273	29	,000
	Mujer	,340	26	,000
Grado académico de los estudiantes				
CYBER_VICTIMIZACIÓN	Décimo grado	,246	32	,000
	Undécimo grado	,220	23	,005
CYBER_AGRESIÓN	Décimo grado	,243	32	,000
	Undécimo grado	,384	23	,000
Edad de los estudiantes				
CYBER_VICTIMIZACIÓN	Estudiantes de 14 a 15 años	,229	20	,007
	Estudiantes de 16 a 17 años	,244	33	,000
	Estudiantes de 18 años	,260	2	
CYBER_AGRESIÓN	Estudiantes de 14 a 15 años	,299	20	,000
	Estudiantes de 16 a 17 años	,275	33	,000
	Estudiantes de 18 años	,260	2	

Nota. 1) a. Corrección de significación de Lilliefors. 2) Se utiliza la prueba de normalidad de Kolmogórov-Smirnov al ser la muestra del estudio mayor a 50. Fuente: elaboración propia.

En relación con la edad y la cibervictimización y ciberagresión no se hallaron diferencias significativas (sexo/cibervictimización- $p= .329$ -sexo/ciberagresión- $p=.220$). Esto indica que, para este estudio, tanto hombres como mujeres pueden ser víctimas como agresores de ciberacoso. Con respecto a al grado académico, tampoco se hallaron diferencias significativas entre las variables (Grado académico/cibervictimización- $p= .546$ -sexo/ciberagresión- $p=.093$). Por tanto, tantos estudiantes de décimo como de once pueden ser propensos a ser víctimas como agresores de ciberacoso.

Por último, con respecto a la variable de edad, se pudo establecer que tampoco existe diferencias significativas entre la edad y la cibervictimización ($p=.608$) y la ciberagresión ($p=.778$). Por tanto, tanto estudiante de 14 a 15 años, 16 a 17 años y de 18 años, pueden ser propensos a ser víctimas como agresores de ciberacoso.

DISCUSIÓN

A partir de los resultados encontrados, de manera abstracta se puede referenciar que las prácticas implicadas de ciberacoso; ya sea, como víctima recibiendo el acoso o como victimario realizando el proceso de agresión y hostigamiento cibernético; tiene cierta incidencia en la población estudiada, con un porcentaje aproximado del 48,9%, caracterizado por lo general por ser prácticas ocasionales o rara vez realizadas. Esta realidad ha sido constante en otros estudios realizados (Ortega et al., 2008; Dehue et al., 2008; Ortega et al., 2009; Calmaestra, 2011; Lucio y González, 2012; Morales y Serrano, 2014; Giménez, 2015; Safaria, 2016).

Estudios a nivel internacional que han utilizado el ECIPQ, han manifestado una prevalencia del ciberacoso (ya sea como víctima o victimario) menor del 20%; pero en el presente estudio, el porcentaje aproximado de prevalencia de ciberacoso (ya sea como víctima o victimario) es del 48,9%. Esto se explica básicamente en los estudios que ha realizado la ONG Sin Fronteras (2021), en la cual manifiesta que Colombia es el décimo país con más casos de ciberacoso y es el segundo país de Latinoamérica con más casos. De hecho, Herrera et al. (2017a) manifiesta que existe cierta cultura de acoso en el país, atendiendo que, los índices de *bullying* en el país son superiores a otros países de Latinoamérica, Estados Unidos y de países de Europa. Otros autores manifiestan que mientras que en el país se habla de una prevalencia entre los 1,6 y 59% del ciberacoso, en Latinoamérica la prevalencia de este fenómeno de acoso tiene un nivel de prevalencia entre el 3,5 y 22% (Del Río et al., 2009; García et al., 2011).

Con respecto a las prácticas de ciberacoso que han estado expuesto los estudiantes, se encuentra que entre las prácticas más predominantes se estipulan los insultos y hostigamientos (insultos directos 25,5%, insultos indirectos 29,1%), robos de las cuentas de redes sociales (18,2%), suplantación de identidad por medio de la creación de cuentas a su nombre (20%), el ser ignorado y excluido (27,3%) y la difusión de rumores (29,1%).

En ese sentido, Lucio y González (2012), también han encontrado resultados similares con respecto a los insultos, siendo esta práctica de hostigamiento la más común encontrada en su estudio, con una prevalencia del 49,9%; al igual de comentarios a terceros y difusión de rumores que han manchado la honra de las personas.

Por otro lado, Cuadrado y Fernández (2015), han hallado en su estudio la prevalencia de prácticas de acoso cibernético con respecto a la difusión de rumores falsos (46%), exclusión (55%) y suplantación en las redes (6,7%). Igualmente, Ortega et al. (2008), refieren en su estudio que las intimidaciones por medio de insultos también es una práctica prevalente en el ciberacoso. Por otra parte, Rivadulla y Rodríguez (2019), manifiestan que dentro de los casos de ciberacoso, las prácticas más predominantes dentro de los estudiantes van ligada a lo que se conoce como la agresividad escrita, que vendría siendo conductas relacionadas con insultos, ofensas y amenazas, la cual se presenta de manera pareja, ya sea, tanto en hombres como en mujeres. Además de estas formas de acoso cibernético, se encuentran las que están relacionadas con las burlas, suplantaciones de identidad y el envío de material de tipo sexual.

Estos autores refieren que estos tipos de acosos en su mayoría se realizan a través de las redes sociales como Facebook, WhatsApp, entre otras. Esto ratifica que lo encontrado en los resultados sobre las prácticas de ciberacoso es congruente con lo encontrado por otras investigaciones. Con referente a las prácticas de ciberagresión realizadas por los estudiantes, se mostraron prevalencias hacia los insultos y hostigamientos (insultos directos 34,5%, insultos indirectos 27,3%), suplantación de identidad por medio de la creación de cuentas a nombre de otras personas (9,1%), el ignorar y excluir a alguien en redes sociales o chats (29,1%) y la difusión de rumores (9,1%).

En otras investigaciones también se ha manifestado de manera similar la prevalencia de ciber-agresores dirigidos básicamente a las prácticas de ciberacoso (León et al., 2012; Giménez, 2015; Baldry et al., 2016; Lee y Shin, 2017). Una constante que se ha identificado en el estudio es que muchas de estas prácticas se dan de manera ocasional, no son tan penetrantes como se estipula en la literatura académica. No obstante, González (2016), refiere que, si bien el ciberacoso puede caracterizarse por un acoso y agresión prolongada, no es necesario que la víctima reciba y el agresor haga prácticas de

ciberacoso constantes; puesto que, solo le basta con hacer una sola publicación y atendiendo a lo extenso de la red de la víctima, puede revivir la agresión una y otra vez, y más si sus compañeros de clases tienen acceso a dicha agresión, lo que haría padecer a la víctima de doble acoso.

Un acto que suele ser muy singular en los resultados encontrados va ligado al hecho que son muy similares las prácticas de ciberacoso que reciben los estudiantes, con respecto a las prácticas de ciberagresión que realizan los mismos. Esta situación según Misha et al. (2010), puede deberse a un fenómeno que suele verse en los casos de estudiantes que sufren de ciberacoso, en donde de la misma forma como son acosados, estos utilizan las mismas herramientas para vengarse de las personas que le han acosado por medio cibernético; claro está, cuando la víctima sabe quién es su victimario. De hecho, en su estudio el 49,5% que habían sido intimidados, el 33,7% había intimidado a otra persona; volviéndose un círculo de agresión que se puede pasar rápidamente de víctima a victimario y viceversa.

En otros hechos, también se encontró que, no existen diferencias significativa entre el sexo, la edad y el curso académico con respecto a las variables de cibervictimización y ciberagresión, todas ellas con P.Valor > 0.05. Cabe destacar que, según diversos actores, los hombres son los más propensos a ser cyber-agresores y las mujeres las cibervíctimas, no queriendo decir que no puedan ocurrir casos de manera inversa (Ortega et al., 2009; García et al., 2010). Con respecto a datos de edad y curso académico, los estudios no especifican con tanta incidencia la relaciones con ser víctima o agresor.

Expuesto todo esto, se concluye que los participantes del estudio no tienen la tendencia a ser víctimas o victimarios del ciberacoso, no obstante, es una realidad que, que las prácticas de ciberacoso; ya sea, como víctima recibiendo el acoso o como victimario realizando el proceso de agresión tuvo incidencia en la población estudiada (48,9%). Las prácticas que más han sido víctimas del estudio fueron los insultos, hostigamientos, robo de cuentas y suplantación de identidad en las redes sociales y exclusión. En las prácticas de ciberacoso más perpetradas por los estudiantes fue la difusión de rumores falsos, la suplantación de identidad y la exclusión. Por otro lado, con respecto a las limitaciones del estudio, básicamente sería la cantidad de la muestra, por lo que, como a modo de recomendación, a futuro se puede trabajar con una muestra mucho mayor; se debe seguir la línea de investigación hacia la correlación del *bullying* y el ciberacoso; los roles de las víctimas y agresores del *bullying* en el ciberacoso y determinar factores de riesgos y protectores sobre el ciberacoso.

Conflicto de Intereses

Los autores manifiestan no tener ningún conflicto de intereses.

REFERENCIAS

- Aboujaude, E., Savage, M., Starcevic, V., y Salame, W. (2015). Cyberbullying: Review of an Old Problem Gone Viral. *Journal of Adolescent Health, 57* (19), 10-18. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2015.04.011>
- Baldry, A., Farrington, D., y Sorrentino, A. (2016). Cyberbullying in youth: A pattern of disruptive behavior. *Psicología Educativa, 22* (1), 19-26. <https://doi.org/10.1016/j.pse.2016.02.001>
- Bautista, P. (2017). *Percepción del bullying y el ciberacoso en las aulas de educación primaria en la ciudad de Zaragoza*. [Tesis de pregrado, Universidad de Zaragoza]. Zagan: Repositorio Institucional de Documentos. <https://zagan.unizar.es/record/64990/files/TAZ-TFG-2017-3333.pdf>
- Buelga, S., Cava, M., y Musitu, G. (2010). Cyberbullying: victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de Internet. *Psicothema, 22* (4), 784-789. <https://www.redalyc.org/pdf/727/72715515039.pdf>

- Calmaestra, J. (2011). *Cyberbullying: prevalencia y características de un nuevo tipo de bullying indirecto*. [Tesis de doctorado, Universidad de Córdoba]. Helvia. <https://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/5717/9788469490976.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Carbonell, X., Beranuy, M., Castellana, M., Chamarro, A., y Oberst, U. (2008). La adicción a Internet y al móvil: ¿moda o trastorno? *Adicciones*, 20(2), 149-159. <http://www.redalyc.org/pdf/2891/289122057007.pdf>
- Correa, S. (2011). La ética en la investigación educativa y la protección de los sujetos humanos. Editor Asociado MNG-Mani
- Correa, E. (2012). Cyberbullying en jóvenes universitarios a través de Facebook. En E. Correa y M. Cervantes (Coord.), *Jóvenes, Educación y Nuevas Tecnologías*. (pp. 5-26). Editorial Página Seis, S.A. de C.V. https://www.researchgate.net/profile/Liliana_Castaneda2/publication/265643241_Competencias_docentes_y_de_gestion_en_el_bachillerato_para_el_desarrollo_del_marco_curricular_comun_elementos_para_un_modelo_de_formacion_de_posgrado_orientado_a_la_profesionalizacion/links/5417576d0cf203f155ad55f3.pdf#page=5
- Cuadrado, I., y Fernández, I. (2015). Adolescents' perception of the characterizing dimensions of cyberbullying: Differentiation between bullies' and victims' perceptions. *Computers in Human Behavior*, 55, 653-663. https://www.researchgate.net/publication/284133134_Adolescents_perception_of_the_characterizing_dimensions_of_ciberacoso_Differentiation_between_bullies_and_victims_perceptions
- Dehue, F., Bolman, C., y Völlink, T. (2008). Cyberbullying: Youngsters' Experiences and Parental Perception. *CyberPsychology & Behavior*, 11 (2), 217-223. https://www.researchgate.net/publication/5431130_Cyberbullying_Youngsters_Experiences_and_Parental_Perception
- Del Río, J., Bringue, X., Sábada, Ch., y González, D. (2009). Cyberbullying: un análisis comparativo en estudiantes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela [Ponencia]. V Congreso Internacional Comunicación I Realitat en la Universidad de Navarra, Pamplona, España. <https://dadun.unav.edu/handle/10171/17800>
- De la Cruz, C. (2018). *Bullying, Cyberbullying y satisfacción con la vida en estudiantes de secundaria de instituciones educativas de contextos de pobreza del distrito de San Juan de Lurigancho, Lima, 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio de la Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/27434/De%20la%20Cruz_CC.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- García, G., Joffre, V., Martínez, G., y Llanes, A. (2011). Cyberbullying: forma virtual de intimidación escolar. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 40 (1), 115-130. <http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v40n1/v40n1a10.pdf>
- García, L., Orellana, O., Pamolaya, R., Yanac, E., Sotello, L., Herrera, E., Chávez, H., García, N., Macazana, D., Orellana, D., y Fernandini, P. (2010). Cyberbullying en escolares de educación secundaria de lima metropolitana. *Revista IIPSI*, 13 (2), 83-99. <https://doi.org/10.15381/rinvp.v13i2.3714>
- Giménez, A. (2015). *Cyberbullying. Análisis de su incidencia entre estudiantes y percepciones del profesorado*. [Tesis de doctorado, Universidad de Murcia]. Digitum. <https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/46049>
- González, A. (2016). Factores de riesgo en el ciberacoso: revisión sistemática a partir del modelo del triple riesgo delictivo (TRD). *IDP. Revista de Internet, Derecho y Política*, (22), 73-92. <https://doi.org/10.7238/idp.v0i22.2971>

- Guerrero, D., Moncayo, L., y Parra, J. (2015). *Cyberbullying: el acoso escolar en la era virtual*. [Tesis de pregrado, Instituto Alberto Merani]. Archivo digital. <https://docplayer.es/18070760-Cyberbullying-el-acoso-escolar-en-la-era-virtual.html>
- Hernández, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas: cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill-Educación.
- Herrera, M., Romera, E., y Ortega, R. (2017a). Bullying y ciberacoso en Colombia; coocurrencia en adolescentes escolarizados. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 49 (3), 163-172. <https://doi.org/10.1016/j.rlp.2016.08.001>
- Herrera, M., Casas, J., Romera, E., Ortega, R., y Del Rey, R. (2017b). Validation of the European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire for Colombian Adolescents. *Cyberpsychology, Behavior, and Social Networking*, 20 (2), 117-125. https://www.researchgate.net/publication/312134394_Validation_of_the_European_Cyberbullying_Intervention_Project_Questionnaire_for_Colombian_Adolescents
- Lee, C., y Shin, N. (2017). Prevalence of ciberacoso and predictors of ciberacoso perpetration among Korean adolescents. *Computers in Human Behavior*, 68, 352-358. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2016.11.047>
- León, B., Felipe, E., Fajardo, F., y Gómez, T. (2012). Cyberbullying en una muestra de estudiantes de educación secundaria: variables moduladoras y redes sociales. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 10 (2), 771-788. http://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/1700/Art_27_709.pdf?sequence=1
- Lucio, L., y González, J. (12 de diciembre de 2012). El teléfono móvil como instrumento de violencia entre estudiantes de bachillerato en México [Ponencia]. IV Congreso Internacional Latina de Comunicación Social en la Universidad de la Laguna, San Cristóbal, España. http://www.revistalatinacs.org/12SLCS/2012_actas/144_Lucio.pdf
- Lowery, T, e Yamil, C. (2011). The Knowledge and Prevalence of Cyberbullying in a College Sample. *Journal of Scientific Psychology*, 5, 12-23. http://www.psycencelab.com/uploads/5/4/6/5/54658091/the_knowledge_and_prevalence_of_ciberacoso_in_a_college_sample.pdf
- Misha, F., Cook, Ch., Gadalla, T., Daciuk, J., y Solomon S. (2010). Cyber Bullying behaviors among middle and highschool students. *American Journal of Orthopsychiatry*, 80 (3), 362-374. https://www.researchgate.net/publication/268158355_Prevalence_and_Impact_of_Cyber_Bullying_among_Adolescents
- Monzonís, I., Adelantado, M., Beltrán, M., y Moliner, D. (2021). Prevalencia y características del bullying y ciberacoso en la población adolescente Proyecto DADOS. En J. Vellón y P. Salazar, (Eds.), *Les societats diverses. Mirades interdisciplinàries des de les ciències humanes i socials*. (pp. 63-74). Servei de Comunicació i Publicacions. <https://investiga.upo.es/documentos/62302253c43e8f7de943cdfa>
- Morales, T., y Serrano, C. (2014). Manifestaciones del cyberbullying por género entre los estudiantes de bachillerato. *Raximhai*, 10 (2), 235-261. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46132726010.pdf>
- Ordoñez, M., y Prado, K. (2019). Bullying y ciberacoso escolar en niños y jóvenes adolescentes: un estudio de caso. *MASKANA*, 10(2), 32-41. <https://doi.org/10.18537/mskn.10.02.04>
- Ortega, R., Calmaestra, J., y Mora, J. (2008). Cyberbullying. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8 (2), 183-192. <https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/58864/ciberacoso%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Ortega, R., Elipe, P., y Calmaestra, J. (2009). Emociones de agresores y víctimas de ciberacoso: un estudio preliminar en estudiantes de secundaria. *Ansiedad y Estrés*, 15 (2-3), 1651-165. https://www.researchgate.net/publication/235652030_Emociones_de_agresores_y_victimas_de_ciberacoso_Un_estudio_preliminar_en_estudiantes_de_Secundaria
- Ortega, J., y González, D. (2016). El ciberacoso y su relación con el rendimiento académico. *Innovación Educativa*, 16 (71), 17-38. <http://www.scielo.org.mx/pdf/ie/v16n71/1665-2673-ie-16-71-00017.pdf>
- Redondo, J., Luzardo, M., García, K., e Inglés, C. (2017). Impacto psicológico del ciberbullying en estudiantes universitarios. Un estudio exploratorio. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 8 (2), 458-478. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6048086>
- Rico, A. (30 de agosto de 2022). Colombia es el décimo país donde se presenta más bullying con más de 8.900 casos. *La República*. <https://www.larepublica.co/economia/colombia-es-el-decimo-pais-del-mundo-donde-se-presentan-mas-casos-de-matoneo-3435530#:~:text=Educaci%C3%B3n,Colombia%20es%20el%20d%C3%A9cimo%20pa%C3%ADs%20donde%20se%20presenta,con%20m%C3%A1s%20de%208.900%20casos&text=Un%20estudio%20de%20la%20ONG,8.981%20casos%20graves%20de%20bullying.>
- Rivadulla, J., y Rodríguez, M. (2019). Ciberacoso escolar: experiencias y propuestas de jóvenes universitarios. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 22(2), 179-201. <https://doi.org/10.5944/ried.22.2.23541>
- Rodríguez, M., y Rivadulla, J. (2018). Percepción y experiencias sobre el ciberbullying en estudiantes universitarios. *Revista D'Innovació Educativa*, (21), 10-22. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6751659>
- Safaria, T. (2016). Prevalence and Impact of Cyberbullying in a Sample of Indonesian Junior High School Students. *The Turkish Online Journal of Educational Technology*, 15 (1), 82-91. <http://www.tojet.net/articles/v15i1/1519.pdf>
- Šléglová, V., y Cerna, A. (2011). Cyberbullying in Adolescent Victims: Perception and Coping. *Cyberpsychology: Journal of Psychosocial Research on Cyberspace*, 5(2). <https://cyberpsychology.eu/article/view/4248/3294>
- Sin Fronteras. (2021). *Estadísticas de Bullying en Colombia 2020/2021. 8.981 casos en todo el país*. <https://bullyingsinfronteras.blogspot.com/2018/11/estadisticas-de-bullying-en-colombia.html>